



CÍRCULO DE EMPRESARIOS DE GALICIA

PROPUESTAS PARA UN CAMBIO NECESARIO

Enero 2012

INTRODUCCIÓN

En varias ocasiones, desde que se inició la crisis, el Círculo de Empresarios de Galicia ha abordado la situación económica de España desde diversas perspectivas. Lo hicimos porque considerábamos que, en cierto modo, estamos obligados a contribuir, en la medida de lo posible, a buscar soluciones, asumiendo así, una vez más, el papel que nos toca ejercer como parte activa de la sociedad civil.

Creímos entonces, y seguimos creyendo ahora, que la crisis era un buen momento para abordar reformas que, ciertamente, deberían haberse hecho antes y que corren el riesgo de ser las sempiternas asignaturas pendientes de nuestro país, independientemente del color del gobierno del momento. Reformas que, además del consenso que razonablemente sea posible, exigen la valentía política que debe caracterizar a los gobernantes con visión de Estado, por encima de las estrategias o intereses de partido.

Mercado laboral, estado de las autonomías y organización territorial son asuntos que, directa o indirectamente, están relacionados o, en alguna medida, afectan a la actual situación económica, y que, de alguna manera, han incrementado los efectos de la crisis financiera internacional. Y lo están por su vinculación al desempleo, a los costes empresariales, al déficit público, a la deuda soberana, a las dificultades para emprender, a los obstáculos para adecuar oferta y demanda en las actividades económicas...

Aligerar todos esos pesos es una tarea en la que todos deberíamos empeñarnos. Una tarea difícil, que exigirá no pocos sacrificios y para cuyo éxito se requiera firmeza por una parte, y una ardua labor didáctica, no exenta de prudencia, por otra.

No se trata de suprimir derechos esenciales, sino de eliminar gastos prescindibles y de reestructurar la economía. Es decir: de actuar como han hecho ya familias y empresas en estos cuatro largos años de crisis. Y se trata, sobre todo, de cimentar una estructura económica suficientemente fuerte y flexible que evite o palie que, en el futuro, nuestras tasas de paro sigan disparándose alarmantemente, en épocas de contracción, muy por encima de la media de nuestros socios europeos.

Buena parte de la motivación de las propuestas al gobierno electo que se exponen aquí está ya recogida en documentos anteriores, por lo que no insistiremos en ellas. Simplemente intentaremos sintetizar las preocupaciones y las reflexiones que nos han trasladado, a lo largo de estos dos últimos meses, los socios del Círculo de Empresarios de Galicia. Sobre algunas de ellas, profundizamos en la jornada que el pasado 31 de noviembre dedicamos a preparar este documento.

Lejos de intentar hacer sesudos análisis sobre el por qué de la situación o de esgrimir cuadros estadísticos macroeconómicos, nuestros socios, y los empresarios en general, han optado por esbozar sus propias inquietudes y plantear posibles soluciones. Como colectivo, no somos historiadores, sociólogos ni analistas de mercado, y entendemos que no nos toca a nosotros hacer valoraciones sobre qué se hizo mal o qué se hizo bien, sino simplemente qué creemos que se puede hacer para remontar la actual situación.

Vigo, enero de 2012

ANTECEDENTES

Desde finales de 2008, el Círculo de Empresarios de Galicia ha centrado una parte de su actividad en la elaboración de documentos que han tenido como eje central de sus reflexiones la actual crisis económica.

En enero de 2009, publicábamos *'Crisis económica. Una reflexión empresarial'*, en el que concluíamos que "la actual situación que, lejos de ceñirse exclusivamente a la crisis financiera internacional, hunde sus raíces en la propia estructura de la economía española, exige la búsqueda urgente de soluciones, con el concurso de todos los agentes económicos, políticos y sociales". Nuestras propuestas se estructuraron en dos grandes bloques: en el primero se explicitaban medidas cuya ejecución precisaban de un gran pacto de Estado; el segundo detallaba un paquete de medidas urgentes.

La configuración territorial de España fue objeto también de otros dos documentos del Círculo de Empresarios de Galicia. En *'Un nuevo mapa municipal'* (diciembre de 2009), defendíamos el inicio de los procedimientos necesarios tendentes a la fusión de municipios de menos de 5.000 habitantes. *'Repensar el Estado'* (enero de 2011) profundizó en el estado de las autonomías, para analizar el elevado coste que implica el mantenimiento de los distintos niveles de la administración (central, autonómico y local), que a menudo perturban la actividad económica: un sistema organizativo nunca cerrado y en el que las competencias a menudo se duplican, e incluso triplican, en función de negociaciones políticas que deparan nuevas transferencias, incluso de competencias que nunca debieron ser cedidas por el Estado.

Del mismo modo, el mercado laboral requirió nuestra atención, *'Reforma laboral y entorno competitivo. Un cambio necesario'* (septiembre de 2010), por cuanto es, a todas luces, el factor más débil y que más sufre cada vez que la economía española se contrae. Algo estamos haciendo mal, a la vista de lo que sucede en otros países, que no sólo han mantenido el empleo sino que, en algunos casos, incluso lo han incrementado en esta época de crisis, mientras que España alcanza tasas de paro insostenibles en una sociedad desarrollada. No caben tímidos retoques, sino que es exigible una reforma de calado, que ataque los fallos estructurales de nuestro sistema y no vuelva a poner en entredicho nuestra viabilidad como país. La 'flexiseguridad' y una combinación de los modelos austriaco y alemán podrían ser una alternativa.

El Círculo de Empresarios analizó también las posibles consecuencias de la fusión de las cajas gallegas *"Las cajas de ahorro gallegas en el escenario actual"* (octubre de 2009) y alertó ya entonces del previsible recorte en la financiación del tejido productivo y de la pérdida de empleo y competitividad. Y, pese al tiempo transcurrido y a la implantación de medidas por parte del gobierno, estas han sido tan parcas que la situación está todavía muy lejos de ser mejor.

Todos estos documentos están disponibles en la página web www.clubfinancierovigo.com.

Un plan sistémico

En el último año y medio, la Unión Europea ha tenido que acudir al rescate de Grecia, Portugal e Irlanda. El último otoño ha sido, además, especialmente convulso para la zona euro, hasta el punto de que a España, en el punto de mira desde mayo de 2010, se le ha unido Italia, como países 'rescatables', aunque en realidad ninguno vive con tranquilidad las reacciones (a veces, sobreactuaciones) de los mercados.

Atenazados en su mayoría por desequilibrios fiscales en sus cuentas, y con un problema generalizado de falta de líderes políticos con ideas claras que renueven el pulso de la UE y marquen rumbos con horizontes factibles, lo cierto es que cada país europeo tiene sus propias peculiaridades, y es posiblemente esa discordancia la que está provocando que el euro sea 'presa' fácil en momentos difíciles. Seguir avanzando en políticas fiscales que amparen la política monetaria común parece ser la opción elegida para fortalecer a la moneda única. Es, pues, época de reformas en las economías de los países que conforman la 'zona euro'.

Reformas que, en el caso de España, se iniciaron en la primavera de 2010, aunque no han dado los resultados apetecidos.

Lejos de los objetivos buscados, la última Encuesta de Población Activa (tercer trimestre de 2011) refleja que cinco millones de españoles que quieren trabajar no encuentran empleo, casi medio millón de personas más que en el mismo periodo del año anterior, poco después de que fuera aprobada la reforma laboral (junio de 2010); tampoco la reforma posterior (septiembre de 2011) está teniendo efectos positivos.

La otra reforma aprobada (septiembre de 2011) establece límites en el déficit estructural en el que pueden incurrir las administraciones públicas, al tiempo que impone a Estado y Comunidades Autónomas una autorización por ley para emitir deuda pública o contraer crédito.

Se ha impuesto, además, una política de recortes en el gasto público que, si bien es encomiable por lo que implica de esfuerzo de austeridad, no parece responder a un plan estructurado con objetivos concretos para el corto, medio y largo plazo, sino a una emergencia en la que las actuaciones persiguen un efecto inmediato.

España necesita, en nuestra opinión, medidas sistémicas y profundas que abarquen los defectos estructurales tanto de nuestro modelo de Estado como de nuestra economía y que, al mismo tiempo, impulsen la actividad económica. Es preciso actuar en varios flancos: institucional, fiscal, empresarial, laboral, financiero, territorial, educativo, judicial... Toca remozar nuestro modelo económico, adaptarse a las nuevas necesidades de la sociedad y de la empresa, sin

obviar el contexto global, que exige flexibilidad para futuros cambios, al mismo tiempo que medidas de choque que alienten el crecimiento de la actividad económica.

Macroestructura estatal

Transcurridos más de treinta años desde la aprobación de la actual Constitución, surgen serias dudas sobre si el proceso que se ha seguido en la construcción del Estado de las autonomías ha ido mucho más allá de lo que pretendían los padres constituyentes.

Nuestro modelo de Estado no debe ser un fin en sí mismo, sino un instrumento más al servicio de los ciudadanos, por lo que su revisión y la de la propia Constitución en este y otros aspectos- como sucede en otros países de nuestro entorno que han ido adaptando sus constituciones a las demandas de los nuevos tiempos- no deben producir ningún tipo de inquietud.

A título de ejemplo, el Senado español, lejos de ser, como parecía pretenderse, una Cámara Territorial, no ha pasado de ser una mera Cámara de segunda lectura, sin apenas actividad, con un coste anual de 55 millones de euros, perfectamente prescindible en su actual composición y fines.

Más de 8.000 ayuntamientos, 41 diputaciones, 7 cabildos, 4 consejos insulares, 17 autonomías con estructuras calcadas de la central (consejos consultivos, fundaciones, defensores del pueblo, etc.), 2 ciudades autónomas, 80.000 cargos públicos, 1.256 diputados autonómicos, 350 diputados, 264 senadores, 1.030 diputados provinciales, 3.186.000 funcionarios... Todo ello, en una población de 47 millones de habitantes de los que 4.910.000 (20%) están desempleados.

Medio centenar de universidades- algunas de cuyas facultades podrían contar, a corto plazo, con más profesores que alumnos-, más de una veintena de televisiones autonómicas con una deuda acumulada de 1.500 millones euros y un déficit anual de 1.600 millones euros; 544 fundaciones públicas (había 163) de las que 344 son autonómicas; 17 mercados y, sobre todo, 17 servicios sanitarios y 17 modelos educativos con sus propias peculiaridades e incompatibilidades.

La simple enumeración de los resortes que sostienen nuestro sistema territorial arroja cifras indicativas del enorme coste que implica su mantenimiento y que obligan a cuestionar su actual composición. La crisis económica ha provocado que no solo nosotros, sino también organismos internacionales, hayamos reparado en los ingentes recursos que consume nuestro desproporcionado aparato administrativo.

La Administración debe resolver, no complicar

Una de las quejas generalizadas, que hemos percibido en las distintas actividades que desarrolla el Círculo de Empresarios de Galicia, es la descoordinación de las distintas administraciones. Descoordinación que, a poco que se analice, por una parte, deriva de la propia organización territorial de España, y, por otra, se traduce no pocas veces en una rigidez legislativa excesiva para la actividad económica. Y esta situación, lejos de relajarse, parece complicarse cada vez más.

Es sintomático que España ocupe el puesto 147 entre los países que facilitan la creación de una empresa. Pero, a mayores, no es difícil encontrar empresarios dispuestos a relatar las vicisitudes con las que se han enfrentado a la hora de abrir un negocio y la enumeración pormenorizada de los permisos y licencias que han de tramitar ante las distintas administraciones.

Todo ello no es sino reflejo de la duplicidad, cuando no triplicidad, de competencias, que termina afectando negativamente a las empresas, al tiempo que crea tantos mercados interiores –cada cual con sus propias normativas– como comunidades autónomas, entorpeciendo el normal desarrollo de la actividad económica del país, como consecuencia de la quiebra del mercado único interior. Y esa estanqueidad de las autonomías no es sólo aplicable a la actividad económica sino también, lamentablemente, a la educativa o a la sanitaria, entre otras.

El grado de desarrollo de un país es fácilmente evaluable por la calidad de vida y el nivel de estudios de sus habitantes, conceptos que obviamente incluyen a sus sistemas sanitario y educativo. En España hay también tantos sistemas sanitarios y educativos como comunidades autónomas. En el primer caso, la sanidad, implica distintos ritmos ... y distintos precios en el caso de los medicamentos. En el segundo, notables diferencias que no garantizan la igualdad de oportunidades a nuestros jóvenes.

La crisis ha alentado la idea de que es preciso un adelgazamiento de las administraciones públicas, y en esta línea se ha manifestado ya el Círculo de Empresarios de Galicia en varios de los documentos antes citados. Las políticas de austeridad se han centrado hasta ahora, en lo que al aparato administrativo se refiere, en una reducción de salarios de los funcionarios (una media del 5 %), pero no abordan la reducción de la propia administración, más allá de la decisión política del gobierno de turno de eliminar algún ministerio o consejería y pasar sus competencias a otro departamento de la misma administración.

Por otra parte, especialmente crítica es la situación de los ayuntamientos, que en las dos últimas décadas (en tiempos de bonanza) han ido asumiendo competencias que, si bien no son responsabilidad propia, aceptan por cuestiones de cercanía al ciudadano. Competencias cuya continuidad, obviamente, es ahora

reclamada por los beneficiarios de las mismas, pero cuyo coste, una vez que las administraciones autonómicas o provinciales están inmersas en un proceso de recortes a subvenciones y ayudas, no pueden afrontar, al mismo tiempo que los ayuntamientos ven disminuir sus ingresos.

Sobran, en resumen, organismos y urge iniciar los procesos de fusión de ayuntamientos para generar economías de escala, como ya hace tiempo ha hecho la mayoría de nuestros socios europeos. La revisión de la actual estructura del Estado, especialmente en lo que se refiere a la necesaria la redefinición del Estado de las Autonomías y la reasignación de las competencias (incluso la devolución de algunas de ellas al Estado) deberían convertirse en otra prioridad, habida cuenta del elevado coste de su mantenimiento y de su contribución al déficit español.

El crédito ha de afluir

Cinco millones de parados, una tasa de desempleo superior al 20 %- el doble de la media europea-, deberían dar que pensar a la clase política en su conjunto. ¿Cuál es la responsabilidad de los gobiernos de los últimos treinta años en esta situación?

Junto con el paro, otro gran drama es el de miles de empresas que, pese a su acreditada rentabilidad y viabilidad, ven pender de un hilo su futuro por las dificultades que están encontrando para seguir accediendo a la financiación que les permita paliar los efectos generados por dificultades de tesorería o de morosidad, como consecuencia de la crisis.

Un sistema laboral rígido, diseñado hace casi cuatro décadas (cuando el problema del desempleo era testimonial- de ahí las elevadas indemnizaciones por despido-) y en cierta medida perverso (propicia que se despida no al mal trabajador, sino a aquel cuya indemnización cuesta menos), y una banca más interesada en sanear sus balances y en invertir en deuda antes que en el tejido productivo, podrían ayudar a entender qué está pasando.

Esa rigidez del mercado laboral dificulta la adopción de medidas de choque que permitirían mantener la actividad de la empresa. Si otros países europeos, con parecidos o peores datos fiscales, e incluso menor crecimiento, están sobreviviendo a esta crisis con niveles de empleo similares a los de hace cuatro años, ¿qué estamos haciendo mal? ¿Qué hemos hecho tan mal durante las últimas tres décadas para que, cada vez que la economía deja de crecer, nuestra tasa de desempleo se dispare muy por encima de los niveles de nuestros socios europeos? Parece evidente que nuestro modelo laboral algo tiene que ver.

Por su parte, la banca española, supeditada a la evolución de los mercados y a las calificaciones de las agencias internacionales, como el propio país, e inmersa en procesos de saneamiento de balances, reestructuración y recapitalización, es

poco proclive a facilitar el crédito. Los préstamos a familias y empresas han caído, y precisamente la falta de financiación es una de las principales quejas de las empresas.

La obligación de saneamiento ha variado el negocio financiero, más abocado estos años a la captación de depósitos y a la inversión en deuda soberana (el 55 % del total de la española), que a la financiación del tejido productivo (o, por razones conocidas, del mercado hipotecario). Y es previsible que esta tendencia se mantenga durante algún tiempo, hasta el punto de que el mismo Banco de España lo ha advertido así.

Empresas, emprendedores, autoempleo

Hacen falta, pues, nuevas fórmulas para evitar futuras recesiones y, todavía más, para revitalizar el espíritu emprendedor; y hacen falta, al mismo tiempo, políticas industriales que propicien entornos competitivos que garanticen servicios básicos a precios razonables.

Pymes y autónomos concentran el mayor porcentaje de empleo en España. Son, sin embargo, los segmentos que más están sufriendo y que previsiblemente más tardarán en salir de la crisis. A los problemas de financiación se suman otros, como la morosidad, que unas y otros soportan peor que las grandes empresas.

Desde que comenzó la crisis, han desaparecido 450.000 empresas, casi la mitad como consecuencia de la morosidad. Según el Banco de España, a finales de 2010, los organismos públicos debían 45.794 millones de euros a proveedores.

La situación obliga a hacer esfuerzos para recuperar la actividad perdida y, al mismo tiempo, permite comenzar a perfilar un modelo diferente, sustentado en la economía productiva y en sectores de futuro. Un nuevo modelo que exige iniciativa emprendedora y una nueva cultura basada en el esfuerzo y en el aprendizaje continuos.

Al mismo tiempo, las políticas industriales deben encauzarse hacia la mejora de los factores que, directa o indirectamente, afectan a los costes empresariales, para poder afrontar las exigencias de competitividad e incrementar la presencia de las empresas españolas en el exterior. En este punto se incluyen cuestiones como la energía, el suelo industrial, las infraestructuras de transporte, las nuevas tecnologías, la seguridad jurídica...

PROPUESTAS

Las medidas impuestas por la Unión Europea han derivado en políticas de austeridad en el gasto público que, pese a que en nuestro país se vienen reclamando desde hace un par de años, no deberían centrarse exclusivamente en recortes ni hacerse obsesivas. Como bien resumió un economista invitado a nuestra Tribuna, “sin crecimiento, la austeridad lleva a la miseria”. Una opinión que, afortunadamente, está ganando adeptos en la Unión Europea, donde los presidentes de Alemania y Francia han comenzado a reconocer que las políticas de austeridad por sí solas no resuelven el problema.

No deberíamos, pues, obsesionarnos con la política de recortes para reducir gastos, sino, al contrario, buscar fórmulas para incrementar los ingresos. Un recurso fácil es la subida de impuestos. Pero no es imaginativo ni innovador. No creemos que esta sea la mejor opción, sin poner en riesgo el consumo, para una población que lleva tres años haciendo ajustes en sus economías domésticas, que sufre directamente el problema del desempleo y que, a mayores, ha asumido ya un incremento del IVA (impuesto indirecto que repercute en todas las familias, independientemente de su renta). Se trata, pues, de incentivar la economía con estímulos de todo tipo, para realentar la actividad, abordando los problemas más inmediatos como son los que afectan al mercado laboral y a la financiación de las empresas.

Un plan de choque, en suma, que debe ir parejo, no obstante, a un plan sistémico, con el que combatir las ineficiencias estructurales que presenta el modelo económico español en todas sus áreas.

Así pues, como medidas inmediatas, proponemos:

Mercado laboral:

- **Contratación.-** Revisión y reducción de los modelos de contratación. El nuevo modelo laboral debe ir hacia un contrato único indefinido, con un coste de extinción de veinte días por año en los despidos improcedentes. Del mismo modo, es preciso fomentar el trabajo a tiempo parcial, y ajustar algunos tipos a las necesidades del mercado y de los trabajadores más jóvenes. Entre estos últimos:

-Los mal llamados ‘minitabajos’. La experiencia obliga a definir escrupulosamente el perfil de los destinatarios, su duración máxima, con el fin de evitar abusos, y el carácter transitorio de este tipo de contratos, además de los sectores en los que mejor puede encajar este contrato con el fin de que no afecte a la competitividad de las empresas. Debe estar orientado hacia la población más joven, que

completa sus estudios o, en el peor de los casos, intenta incorporarse al mercado laboral.

-Contrato de aprendizaje. La recuperación de la figura del aprendiz puede dar salida a una parte importante de la población más joven que, carente de formación, tiene muy difícil su inserción en el mercado laboral. Dicho contrato podría llevar aparejado cursos homologables de formación.

- **Suspensión temporal del empleo**, aplicable en aquellas empresas que han tenido que reducir la producción por la caída de la demanda. Sin perder el puesto de trabajo, los empleados están obligados a realizar cursos de reciclaje para adaptarse a las exigencias del mercado laboral. La empresa paga parte del salario, y la administración otra.
- **Fondos individualizados** para los trabajadores: Frente al paro, el trabajador ha de quedar protegido no sólo por el seguro de desempleo sino también por un fondo individualizado al que contribuye la empresa durante el tiempo que el empleado está vinculado a ella, como sucede en el modelo austriaco. Este fondo, que sustituirá progresivamente la indemnización por despido, acompaña a cada trabajador durante su vida laboral, y, en caso de extinción o ruptura de la relación contractual con la empresa, puede recurrir a él; el remanente, al final de la vida laboral, se agrega directamente a la pensión de jubilación.
- **Vincular los incrementos salariales a la productividad** de la empresa y de cada trabajador, en lugar del IPC.- Los convenios sectoriales han de ser sustituidos progresivamente por negociaciones y convenios en el seno de las empresas. Estos acuerdos deben vincular las retribuciones de los empleados a la productividad y horas realmente trabajadas.
- **Políticas activas de empleo.**- El INEM no puede seguir siendo una oficina en la que se tramita casi exclusivamente la prestación por desempleo. Las oficinas públicas de colocación deben fijarse como objetivo mínimo el 20 % de las contrataciones laborales, frente al 3 % actual. Además, han de garantizar que los programas de formación lleguen al máximo número de empleados. Los empleados de estas oficinas han de prepararse también para asesorar y ayudar al desempleado a encauzar su futuro laboral, incluso hacia el autoempleo.
- **Absentismo laboral.**- Mutuas, Seguridad Social y empresas pagaron el año pasado más de 8.000 millones de euros por absentismo laboral, del que posiblemente entre un 20 y un 30 % fue injustificado. Es preciso seguir profundizando en los programas de control de enfermedades del trabajo y

establecer criterios uniformes de las patologías, de forma coordinada entre Seguridad Social, mutuas y comunidades autónomas.

- **Ley de Huelga.-** La reforma ha de completarse con una Ley de Huelga. El respeto al derecho a trabajar o a no trabajar, a la libertad de la sociedad en general y a los servicios mínimos debe ser establecido claramente. La ley debe castigar los abusos de la empresa y los piquetes del 'todo vale'.

Fomento de la actividad empresarial

Una mayor presión recaudatoria no garantiza un incremento de ingresos (curva de Laffer) y, sin embargo, puede ahuyentar la inversión empresarial. De hecho los ingresos tributarios por IRPF, Sociedades, IVA e Impuestos Especiales en España han pasado de los 193.075 millones de euros en 2007 a los 152.067 en 2010, un 27 % menos: la mayor caída corresponde al Impuesto de Sociedades, que pasó de 44.823 millones a 16.198 millones, y ha pasado de representar el 23,2 % del total al 10,7 %. En estos momentos, es obvio que lo que nos interesa a todos, como país, es aumentar la base de cotizantes, en especial de los que generan actividad: autónomos y empresas:

- **Autónomos.-** Mantener las actuales bases de cotización mínima supone un coste superior a los 3.000 euros anuales para cada autónomo. En los últimos años, España ha perdido más de 300.000 autónomos, y en la actualidad esos costes pueden desalentar a posibles emprendedores que, de rebajarse ese mínimo, podrían optar por esta vía para iniciar una carrera profesional. No hay que desdeñar, además, el enorme potencial de los autónomos a la hora de crear empleo. En otros países, la cotización de los autónomos es casi testimonial, sobre todo para aquellos más jóvenes que se inician en el mercado laboral o deciden poner en práctica la experiencia adquirida en sus primeros años.

Rebajar a 50 euros, para menores de 40 años, la cotización mínima contribuiría a animar la utilización de esta vía, e incluso podría aplicarse transitoriamente para intentar recuperar buena parte de los 300.000 autónomos que se han dado de baja desde que se inició la crisis.

- **Impuesto de Sociedades.-** Pendientes todavía de la armonización de este impuesto, propuesta por Bruselas, la rebaja del mismo en España en un par de puntos podría animar a una mayor actividad empresarial.
- **Deducciones fiscales para quienes colaboren en la puesta en marcha de nuevas actividades.-** Las dificultades para hallar financiación han puesto muy difícil el emprendimiento. Tampoco es halagüeño el panorama de ayudas y subvenciones, a la vista del estado de las cuentas públicas. Aunque prima la desconfianza general, no es tanto así cuando quien intenta

iniciar una aventura empresarial es un familiar o un amigo; sin embargo, no hay alicientes fiscales que promuevan ese apoyo. Poder deducir, vía IRPF, las cantidades prestadas a nuevas iniciativas podrían alentar ese tipo de 'financiación' privada.

- **Reconocimiento del papel que realizan las redes de inversores privados.-** Dicho reconocimiento implicaría la canalización de iniciativas, interesantes y a ser posible viables, de emprendedores desde la propia administración hacia las redes de inversores privados. Las administraciones disponen de técnicos suficientes acostumbrados a evaluar proyectos subvencionables, por lo que esta medida- que no es sino una fórmula de colaboración público-privada- no tendría coste alguno.
- **Ley de Morosidad.-** Los últimos datos indican que las administraciones públicas tienen una deuda acumulada que, en el caso de los autónomos, asciende a 15.000 millones de euros. Lo ocurrido en estos últimos años ha deparado unos niveles de morosidad insoportables, directamente relacionada con la pérdida de empleo. No podemos acostumbrarnos a que la demora en el pago sea de 100, 200 ó 300 días, sin que esto tenga consecuencias. La normativa existente al respecto tiene que comenzar a ser aplicada con el máximo rigor, sin excusas. Los retrasos en los pagos han de ser limitados en el tiempo y compensados económicamente, y deben exigirse responsabilidades a los causantes de los mismos.
- **Ley concursal.-** Del mismo modo, es perentorio establecer procedimientos rápidos y urgentes para las situaciones concursales. La demora de las resoluciones judiciales está ocasionando un daño que podría ser irreparable, no sólo para la empresa afectada, sino también para las acreedoras, que en no pocas ocasiones, se ven arrastradas, provocándose así situaciones de quiebras en cadena.
- **Economía sumergida y fraude fiscal.-** La economía sumergida y el fraude fiscal se sitúan entre el 23 y el 25 % del PIB español, una tasa que dobla la media del 12 al 15 % de los quince primeros países de la UE. Ello quiere decir que anualmente una cuarta parte de la riqueza generada en nuestro país no paga tributos; dicho de otra manera: las arcas del Estado dejan de ingresar 80.000 millones de euros. Es, por tanto, evidente la ineficacia de la lucha contra el fraude fiscal y la impunidad de los defraudadores. La Agencia Tributaria tiene 27.951 empleados públicos, una dotación que, en opinión de los técnicos de Gestha, es ocho veces inferior a la de los países avanzados de la UE; Gestha señala también que el colectivo de inspectores, con la práctica totalidad de competencias tributarias y aduaneras, asciende a 1.600, pero la mitad se dedica en exclusiva a tareas directivas. Un estudio de la OCDE indica que España es el país que menos gasta en recaudar impuestos, treinta veces menos que Suecia.

- **Capitalización de empresas.-** Es preciso recuperar viejas culturas empresariales, que animaban a aprovechar los periodos de bonanza para fortalecer su capacidad de financiación con recursos propios.

Sector financiero

La normalización del crédito resulta un elemento indispensable para la recuperación económica. La banca ha de volver a dotar de liquidez al sistema productivo. El saneamiento de sus balances y sus procesos de reestructuración no pueden ser causa de parálisis de la economía, como no puede serlo ese interés creciente del sector financiero por la deuda soberana. Por otra parte, si bien es cierto que hay que hacer frente a las deudas contraídas por los excesos del pasado- está en juego nuestra credibilidad y viabilidad como país-, también lo es que hay que seguir apostando por el futuro; esto es, por la economía productiva. Sea como sea, cualquier proceso en marcha exige transparencia y una valoración adecuada de los activos, con el fin de conocer exactamente su situación para poder proceder a un verdadero saneamiento de los balances.

- **Reestructuración.-** Posiblemente haya que seguir avanzando en procesos de integración de la banca española, dado su sobredimensionamiento. Obtener economías de escala debe ser un objetivo para el sector financiero. Ajustar plantillas y oficinas a las necesidades reales, así como propiciar la profesionalización y despolitización de los órganos gestores de las cajas de ahorros, también ha de estar en sus agendas.
- **Recapitalización.-** El saneamiento de los balances es un requisito fundamental para el retorno de la confianza en el sistema financiero y la atracción de inversores. No es despreciable la idea de crear un 'banco malo', al que las entidades puedan traspasar los activos depreciados; la exitosa experiencia de Suecia en los años noventa puede servir de ejemplo: la liquidación de los activos malos, años después de la creación del 'banco malo' compensó el coste fiscal de apoyo al sistema, evitando además la desintegración del valor patrimonial en el corto plazo.
- **Requisitos de solvencia.-** Han de ser los establecidos a nivel internacional y homogéneos en todos los países. No se trata tanto de ampliar las obligaciones de capital, sino de garantizar su fiabilidad.
- **Procesos de integración.-** Igualmente, ha de garantizarse que los procesos de integración se realicen ateniéndose a las condiciones de mercado y sin injerencias políticas, del mismo modo que la bancarización de las cajas debe estar despolitizada.

- **Los instrumentos públicos de capital** deberán ceñirse a aquellas entidades que no logran fondos suficientes en el mercado y llevarán aparejado un plan integral de reestructuración y viabilidad. En todo caso, deberá procurarse la privatización lo antes posible, mediante integraciones en otras entidades para acelerar la reestructuración.

Reducción o supresión de instituciones y organismo públicos:

La enorme estructura política y administrativa de España, aconseja reflexionar sobre la necesidad de reducir a 300 el número de diputados, reformar o eliminar el Senado, reducir el número de diputados autonómicos, revisar el papel de las diputaciones, privatizar o clausurar las televisiones autonómicas, reducir de modo notable el número de organismos, entes, fundaciones, etc creados por las autonomías y reducir el número de ayuntamientos.

El Senado debería convertirse, como se pretendía en sus inicios, en una Cámara territorial integrada por un número limitado de miembros de los gobiernos autonómicos, al que se añadiría un número reducido de senadores designados por las CC AA entre sus parlamentarios. De no ser así, podría ser suprimido.

- **Fusiones de municipios con poblaciones inferiores a 5.000 habitantes**, umbral mínimo para garantizar su viabilidad, en aras de lograr economías de escala. Esta decisión debe ser precedida de un gran acuerdo político que implique la renuncia de los partidos a las dos razones que más pesan para mantener el statu quo: razones identitarias o de apego a la historia local, e intereses de carácter personal y partidario, ya que la desaparición de ayuntamientos implica la pérdida de poder político (número de alcaldes y concejales).
- **Las Diputaciones y, en su caso, las CC.AA. deben promover esos procedimientos de fusiones municipales.** La experiencia en diversos países de Europa, demuestra que estos procesos han de ser promovidos desde "arriba". Una vez concluidos, deberá analizarse la conveniencia de reformar o, en su caso, suprimir diputaciones.
- **Competencias.-** Aunque posiblemente lo más racional sería el retorno de algunas competencias al Estado, en especial las de Sanidad y Educación, comprendemos que, dado el nivel de desarrollo del Estado de las Autonomías y el tiempo transcurrido desde su puesta en marcha, esta propuesta sería de difícil aceptación- sobre todo las referidas a la educación, en las comunidades autónomas "históricas", por la enorme carga ideológica que conlleva-. Sin embargo, sí es exigible reforzar el papel del Estado al menos en estas materias mediante legislación básica, amparada

constitucionalmente, para dar mayor uniformidad a los ámbitos educativo (programas, diseño curricular) y sanitario (catálogo de prestaciones, fórmulas de financiación). Se trata de garantizar al máximo la igualdad de derechos de los españoles, independientemente de la comunidad de origen. No es de recibo que los españoles al desplazarse a otras CC AA tengan problemas para ser atendidos, o deban pagar los medicamentos que en su comunidad financia la sanidad pública.

Ni que nuestros escolares, al margen de imposiciones lingüísticas, ignoren la historia común. Algunos casos recientes revelan que las nuevas tecnologías, lejos de mejorar la calidad y movilidad de los españoles en el territorio nacional, han convertido a las comunidades autónomas en compartimentos estancos que dificultan (cuando no imposibilitan) el conocimiento de un expediente médico, o la situación de un reo condenado. Y esto, que podría ser anecdótico, es, sin embargo, sintomático de una sociedad en la que, pese al texto constitucional, sus miembros tienen derechos diferentes. Y calidad de vida diferente. Algo que, obviamente, afecta de forma directa a su bienestar social y económico.

- **Exigencia de productividad también a las administraciones.-** La productividad no es responsabilidad exclusiva de las empresas. Antes bien, a veces el futuro de las empresas está supeditado a la productividad de la administración. No es viable un país cuyas empresas pierden decenas de horas en trámites administrativos.
- **Empresas públicas.-** Las administraciones contaban en 2009 con 4.023 empresas, fundaciones y consorcios (un 5,7 % más que al inicio de la crisis). La deuda de las empresas públicas llegó en el segundo trimestre de 2011 casi 57.000 millones de euros, el 5,3 % del PIB, un 73 % más que en 2007. Es preciso replantearse la funcionalidad y rentabilidad de estas entidades, para proceder a su reestructuración, de cara a su privatización, integración o liquidación.
- **Televisiones públicas.-** Mención aparte merecen las cadenas públicas de radio y televisión, que han proliferado en los últimos años, y cuyo coste de mantenimiento en 2009 superó los 1.100 millones de euros. Algunos informes señalan que las televisiones públicas perdieron el año anterior 1.600 millones de euros (118 euros por hogar). Urge la racionalización de este gasto, sin descartar su privatización o cierre, para lo que habría que proceder a realizar los cambios legislativos pertinentes.
- **Otros organismos.-** Observatorios en las distintas comunidades, 'embajadas' autonómicas, defensores del pueblo por cada autonomía (cuando no incluso también en ayuntamientos), órganos consultivos,

institutos de estadística, jurados de expropiación... Existe un amplio margen para recortar gastos.

- **Proliferación de normas.-** Algún sector no ha dudado en calificar el sinfín de normas que lo regula como “confuso, profuso, difuso y a menudo contradictorio”. Y no le falta razón. En no pocos parlamentos, es fácilmente apreciable el afán por presentar, al término de la legislatura, un prolífico balance legislativo, obviando su aplicación efectiva. Independientemente del tiempo de vigencia, todo ello tiene un coste..., también para las empresas que han de cumplirlas. Es necesario introducir criterios de racionalidad.

Otras políticas

- **Educación.-** Casi una tercera parte de los jóvenes españoles entre los 18 y 24 años abandona los estudios sin haber concluido la enseñanza secundaria, frente al 14,4 % de la media europea. España, junto con Portugal y Malta, se sitúa en el furgón de cola en materia de educación, con el agravante de que España ha empeorado sus datos, en tanto que los otros dos países mejoran. Y, frente a estos porcentajes, existen otros que muestran claramente que nuestro país tiene en la educación- base de su futuro- una gran asignatura pendiente: el 44 % de los jóvenes entre 25 y 29 años que tienen título superior trabajan en puestos que están por debajo de sus capacidades. Tenemos, por tanto, jóvenes con un déficit de formación frente a jóvenes con sobrecualificación, y, en medio, una carencia importante de titulados medios para los cuadros y mandos intermedios de las empresas. Es preciso, pues, una reforma profunda en nuestro sistema educativo que dé salida a quienes abandonan la formación secundaria, que arbitre y priorice un modelo eficiente de formación profesional y que oriente a quienes quieren (y pueden) optar por una titulación universitaria.

Ahora bien, con respecto a estos últimos, es necesario plantearnos si realmente España precisa de cincuenta universidades públicas y veinticuatro privadas, con 100.000 empleados a su servicio y presupuestos que superan los 6.700 millones de euros. Los estándares de calidad ubican a la mejor universidad española en el puesto 180 entre todas las del mundo.

A ello contribuye, entre otros motivos, un deficiente reparto del trabajo del profesorado, ya que el nombramiento de cargos internos (decanos, vicedecanos, directores de departamento, etcétera) puede justificar importantes reducciones en las horas de docencia de titulares y catedráticos, los más expertos. Esta circunstancia tiene, en ocasiones, grave repercusión para el alumnado, que puede ver mermada la calidad de la docencia, al recibir clases de profesorado con menos experiencia (recién licenciados).

Sin ir más lejos, las tres universidades gallegas disponen de siete campus y algunas facultades tienen tal déficit de demanda que no sería de extrañar que llegue un momento en que contarán con más profesores que alumnos. Tal vez habría que empezar a pensar en una reorganización de las universidades, que pasaría bien por la especialización de sus campus, evitando duplicidades, o bien, incluso, al igual que ha sucedido con las empresas y debe pasar con otras administraciones, por fusiones, integraciones y desapariciones.

Por otra parte, las universidades han de ser más exigentes con la respuesta de su alumnado, en aras de alcanzar la excelencia que la sociedad le demanda y de optimizar la inversión en la educación universitaria: algunos informes indican que las tasas universitarias cubren en torno al 20 % del coste real.

En este sentido, cabría reflexionar sobre la posibilidad de establecer un sistema de becas para los estudiantes que las necesiten y presenten un expediente que acredite sus méritos académicos. Las universidades han de ser capaces de seleccionar, atraer y becar los mejores expedientes, para que las titulaciones impartidas por ellas, se sitúen a la altura de lo que una sociedad cada vez más competitiva, demanda. Al mismo tiempo, podrían incrementarse las 'penalizaciones', reflejadas en el coste de la matrícula, para aquellos que prolongaran injustificadamente su estancia en la universidad.

- **Seguridad jurídica.-** Sólo garantizando la seguridad jurídica seremos capaces de atraer inversión extranjera y de fomentar la nacional. Las administraciones deben garantizar normas claras y estables, y eliminar aquellas que pudieran ser contradictorias o propiciar dudas. La seguridad jurídica debe evitar obstáculos y cargas innecesarias a la actividad económica. Las empresas deben moverse en un marco jurídico no sujeto a improvisaciones ni a un maremágnum de legislaciones, que sólo contribuyen a incrementar costes y, en algún caso, incluso a la renuncia obligada del negocio. De hecho, los cambios regulatorios han frenado la marcha de algunos sectores.
- **Mix energético.-** España se sitúa como el sexto país de la UE en la que más cara es la electricidad doméstica, y el cuarto si nos referimos a los consumidores industriales. El incremento del coste de la electricidad podría haber superado el 40 % en los últimos cinco años, tras sucesivas subidas. Es necesario un marco energético estable, en el que se aborde el precio de la electricidad según las fuentes energéticas y garantice la sostenibilidad del sistema. Para ello, es preciso revisar el mix energético español, en el que actualmente el 5,9 % de la energía producida procede del petróleo, 8,5 del carbón, 14,4 de hidroeléctricas, 20,2 de nucleares, 20,2 de renovables y

residuos, y 30,8 de gas natural. En este sentido, no debería descartarse la contribución de la energía nuclear en el futuro (a pesar del tsunami de Fukushima), al tiempo que es preciso un impulso racional y transparente a las energías renovables (incluida la eólica marina y con impulso a la biomasa), y finiquitar las ayudas al carbón.

- **Transporte y telecomunicaciones.-** Para facilitar la competitividad y la exportación, sobre todo en las regiones menos desarrolladas y más alejadas de los grandes centros de consumo y de redes de comunicación, es urgente abaratar los precios de transporte y comunicaciones. En este sentido, cabrían dos medidas: por una parte, reducir los precios de los peajes (en el caso de Galicia, es obvio que la AP-9 se ha convertido en una verdadera calle mayor y lleva soportando un elevado peaje desde hace más de treinta años), y, por otra, abaratar las telecomunicaciones (teléfono, Internet) hasta situarlos al menos en la media de los países de nuestro entornos (pagamos entre un 20 y un 40 % más que la UE), sin descartar la Internet gratuita para las zonas deprimidas, como vía rápida para su integración en el mercado.

La 'España TIC global' constituye una apuesta obligada para incrementar la productividad, no sólo de las empresas sino también de las administraciones públicas. Esto pasa por la mejora continua de las infraestructuras, por el abaratamiento de costes y por la conectividad global.

- **I+D+i.-** Ligado a lo anterior, la economía productiva española ha de tender a incrementar su inversión en I+D e innovación, como elemento fundamental para mejorar la posición global de España en el contexto internacional. Nuestro gasto en I+D continúa estando muy por debajo de las economías más importantes de la UE, circunstancia que, de mantenerse, puede lastrar nuestra economía y, evidentemente, la internacionalización de nuestras empresas.

EN RESUMEN:

La economía española, que, más que nunca, está vinculada en estos momentos a los vaivenes de los mercados internacionales y necesitada de recuperar su credibilidad, ha adolecido en los últimos años de una estrategia global, tanto en el interior como en el exterior, y se ha sustentado en un sistema político-institucional muy complejo y caro y en unos modelos educativo, laboral, productivo, financiero, fiscal, energético..., que precisan una profunda revisión. Nuestro objetivo ha de ser obligatoriamente remontar la baja posición competitiva que ocupamos en el mercado global y dejar atrás una situación que se ha caracterizado por el incremento del llamado 'riesgo país' y cierta parálisis administrativa, sobre todo en los últimos meses.

Sólo cabe, además de reformas en los sistemas administrativo y educativo, que previsiblemente llevarán más tiempo, ponerse manos a la obra para reactivar la economía. Y esto sólo será posible con el esfuerzo de todos. Únicamente así podremos recuperar la credibilidad exterior, garantizar el equilibrio fiscal que nos exige un compromiso de déficit del 4,4 % del PIB en 2012 y del 3 % en 2013, y detener el crecimiento de la deuda pública.

Hemos articulado nuestras propuestas en tres grandes grupos (mercado laboral, sector financiero y administraciones públicas) a los que hemos añadido un cuarto más heterogéneo, de los que resumimos a continuación los aspectos más importantes y, en buena medida, imprescindibles:

- **Mercado laboral.-** Ha de simplificarse la tipología de los contratos, e ir hacia un contrato único, sin descartar, al menos transitoriamente, contratos especiales para jóvenes que compatibilizan estudios y trabajo, y para aquellos otros que han abandonado los estudios obligatorios, vinculándolos en estos casos con programas de formación. Al mismo tiempo, la reforma ha de introducir criterios de flexiseguridad, para lo que proponemos combinar los modelos austriaco y alemán. En cuanto a los emprendedores, el tipo mínimo de cotización para autónomos podría establecerse en 50 euros al menos para los menores de 40 años y para parados de larga duración, al tiempo que el apoyo económico de familiares y amigos a la creación o puesta en marcha de nuevas empresas o actividades pueden ser incentivadas a través de deducciones en el IRPF del 'prestatario. Asimismo, es urgente poner en marcha un plan de choque contra el fraude fiscal, para lo que habría que reorganizar los servicios de la Agencia Tributaria para evitar la 'fuga' de 80.000 millones de euros al año.
- **Sector financiero.-** Igualmente, urge concluir el proceso de saneamiento de activos tóxicos en la banca española, y acelerar la bancarización de las cajas de ahorros. La lenta agonía que han sufrido en los dos últimos años no ha hecho sino dañar aún más el sistema. Del mismo modo, la banca ha de

volver a confiar en el tejido productivo para impulsar la economía y crear futuro, por lo que deberían establecerse límites a la inversión en deuda pública; la empresa privada no puede resistir mucho más la competencia del propio Estado a la hora de buscar financiación. En cuanto a las exigencias de solvencia, los requisitos han de ser homogéneos a los establecidos a nivel internacional.

- **Administraciones públicas.-** El Estado ha de garantizar la igualdad de los españoles en materias tan sensibles como la sanidad y la educación, competencias que deben ser sometidas a un mayor control por parte del Estado a través de legislaciones básicas, amparadas constitucionalmente, que determinen, al menos, catálogo de prestaciones y fórmulas de financiación en lo que se refiere a sanidad, y programas y diseño curricular en materia educativa. Asimismo, es imperioso iniciar el proceso de adelgazamiento de las administraciones públicas, que debe contemplar inexorablemente la fusión de los municipios de menos de 5.000 habitantes, así como la integración, privatización o disolución de centenares de entes públicos cuya creación ha supuesto duplicidad de competencias y/o crecientes déficit que han incrementado la deuda pública de una forma alarmante. Ayuntamientos y comunidades autónomas han de asumir la corresponsabilidad fiscal, que debe impedir gastar más de lo que se ingresa o no se puede pagar. Además, por encima de todo, ha de garantizarse la unidad de mercado en el territorio nacional, lo que obliga al establecimiento de normas básicas estatales y de permeables en el caso de las autonómicas. Por otra parte, el personal público de las administraciones generales ha de regirse por los mismos criterios de productividad y eficiencia que los trabajadores de las empresas privadas.
- **Otras materias.-** Educación, política energética, seguridad jurídica y nuevas tecnologías han de ser sometidas igualmente a revisiones y reformas que contribuyan a garantizar el relanzamiento de nuestra actividad económica.

GALICIA

Si España es en Europa un país periférico, Galicia es la periferia de la periferia; una situación que se agravó con el ingreso de los países del Este en la Unión Europea y es todavía más preocupante, si cabe, en el actual contexto económico.

Todavía con déficit estructurales y con deficiencias importantes en la gestión de las infraestructuras existentes, Galicia se enfrenta además al problema demográfico, más acuciante que en la 'vieja Europa'. Sólo si somos capaces de atraer inversión y de asentar a nuestra población más joven, Galicia podrá recuperar la senda de crecimiento.

El Círculo de Empresarios de Galicia ha venido defendiendo que la posición geoestratégica de nuestra comunidad no debe ser considerada un hándicap sino, más bien al contrario, una oportunidad. En este sentido, creemos que la Eurorregión Galicia-Norte de Portugal debe seguir siendo un objetivo prioritario no sólo en la política gallega, sino también en la española, por lo que debe garantizarse una interconexión competitiva y eficaz por carretera y ferrocarril, tanto para el tráfico de pasajeros como de mercancías; no debemos renunciar, en nuestra opinión, a la alta velocidad ferroviaria entre Vigo y Oporto (los últimos mapas de la Red Transeuropea del Transporte parecen apostar más bien por la salida de Oporto hacia Salamanca). Si bien no obviamos la delicada situación que atraviesa la economía lusa, la apuesta por la Eurorregión debe mantenerse, en aras de lograr beneficios no sólo para las dos regiones transfronterizas, sino para el conjunto de la Unión Europea, por cuanto su fachada marítima permite articular políticas de futuro de cara a optimizar todo su potencial como el principal centro económico de Europa en el Atlántico.

Ligado a lo anterior, el indudable peso que en la economía tiene la logística obliga a continuar avanzando en este terreno. La vinculación de la economía gallega con sus puertos y la relación de estos con el relevante grado de internacionalización de sus empresas, no ofrecen lugar a dudas, como tampoco lo ofrece la necesidad de seguir fortaleciendo al sector logístico, dotándolo para ello de infraestructuras de transporte eficientes que garanticen la intermodalidad.

En este sentido, resultan imprescindibles la conclusión, puesta en servicio y aprovechamiento óptimo de la Plataforma Logística de Salvaterra-As Neves, el máximo desarrollo y catalogación de sus principales puertos (A Coruña, Ferrol y Vigo), el desenvolvimiento del puerto seco de Monforte y la consecución definitiva de la Autopista del Mar, con cabecera en Vigo. Son reivindicaciones irrenunciables, por cuanto el futuro de Galicia seguirá dependiendo de la evolución no sólo de sus empresas sino también de sus puertos.

Del mismo modo que el tráfico de mercancías, el transporte de personas, tanto ferroviario como aeroportuario y por carretera, debe recibir en esta legislatura el impulso definitivo que nos permita encarar los próximos años en igualdad de condiciones frente a la competencia. Y esto pasa por concluir las obras del AVE en Galicia- incluida la variante de Cerdedo-, por cuanto el tren está llamado a desempeñar un papel trascendental en el transporte a corto plazo y su uso va a introducir importantes cambios en la sociedad gallega-.

Y pasa también por buscar fórmulas que permitan eliminar la competencia desleal entre las aerolíneas y compensen efectivamente las subvenciones que, en realidad, pagan todos los contribuyentes en beneficio de pasajeros y compañías. Sobre esto último, nuestra postura es claramente de rechazo a la política de subvenciones, que además ha resultado ser del todo ineficaz. La política aeroportuaria de Galicia ha de ser replanteada bajo un prisma de colaboración y propiciando una revisión de las expectativas y objetivos de cada uno de los aeropuertos, para ajustarlos a las actuales circunstancias. Aunque también en esto es exigible la austeridad y optimización de recursos, cabe insistir en la condición periférica de Galicia y en la necesidad perentoria de mantener e incrementar las conexiones con el exterior, sin entrar en confrontaciones locales que perjudican a los tres aeropuertos.